

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 11 SET. 2009

ASUNTO No. 425/2009.-

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo del 10 de agosto del corriente, por la que se procedió a dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 1988 por la que se designó al señor Yüksel Erimtan en calidad de Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Ankara, República de Turquía; -----

RESULTANDO: que se ha propuesto la designación del señor Carlos Alberto Zufriategui Bruera, para que ejerza las funciones de Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Ankara, República de Turquía, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Estado, excepto la Provincia de Estambul; -----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

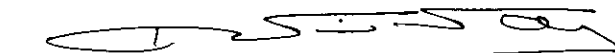
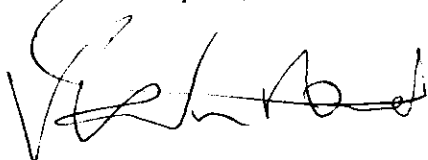
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Carlos Alberto Zufriategui Bruera, como Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Ankara, República de Turquía, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Estado, excepto la Provincia de Estambul.--

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc. -----



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia.